

ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°06

Acta	06	Reunión:	06
Fecha:	18/11/2025	Lugar:	Gran Hotel Aysén y ZOOM
Hora Inicio:	10:00 h Aysén	Hora Término:	17:30 h Aysén

Miembros Participantes

Institución	Asiste Si/No	Titular	Asiste Si/No	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Si	Guisella Muñoz	Si	Ramiro Contreras
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	Juan Contreras Poblete	Si	Carmen Hernández
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Jorge Contreras Muñoz	No	Angélica Soto
Representante sector artesanal comuna de Aysén	No	Juan Guzmán	Sí	Sergio Soloudre
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Sí	Gloria Meza	No	Marcelo Valdez
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas		Vacante		Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas		Vacante		Vacante
Representante sector artesanal comuna de Cisnes		Vacante		Vacante
Representante sector Planta Proceso		Vacante		Vacante
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	No	Yuri González	Sí	Gloria Cárdenas
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Sí	Octavio Valenzuela	No	María Pía Barrientos
Seremi de Economía	Sí	Felipe Rojas		

Invitados

Marcos Troncoso	SSPA
Blas Quiroga Torres	DZP Aysén
Andrés Olgún	IFOP
Paulo Mora	IFOP
Alejandra Lafon	IFOP
Madelein Hamamé	CIEP
Gustavo Aedo	CIEP
Mireya Borden	Plantas de Proceso

Magdalena Cisternas	Colegas
Paola Lillo	Colegas
Sergio Duran	Colegas
Reinaldo Rodríguez	Colegas

Agenda

Horario	Temática
10:00 – 10:30	Bienvenida, Sanción acta anterior y revisión de acuerdos
10:30 – 11:15	Capacitación Objetivos
11:15 – 11:30	Pausa café
11:30 – 13:00	Trabajo en Planes de acción del Plan de manejo
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:00	Trabajo en Planes de acción del Plan de manejo
16:00 – 16:15	Pausa café
16:15 – 16:30	Trabajo en Planes de acción del Plan de manejo
16:30 – 16:45	Comunicación y difusión
16:45 – 17:30	Presentación de la SSPA (Sr. Marcos Troncoso)
17:30 – 17:45	Varios
17:45 – 18:00	Revisión de acuerdos y cierre

I. Bienvenida y apertura de sesión.

Con fecha 18 de noviembre de 2025, se realiza de forma híbrida, (presencial en el Gran Hotel Aysén ubicado en Chacabuco 375, Puerto Aysén y mediante uso de la plataforma ZOOM) la sesión ordinaria N°06 del año 2025 del Comité de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén. La reunión fue presidida por la Sra. Guisella Muñoz, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en su calidad de Presidenta del Comité de Manejo y facilitada por el Sr. Reinaldo Rodríguez de la Consultora COLEGAS. Se inicia la sesión con un 100% de asistencia (quórum) y con la aprobación de la agenda propuesta, la cual fue:

II. Sanción acta anterior

En respuesta a la consulta de la Sra. Guisella Muñoz respecto a la aprobación del acta anterior, los representantes del comité aprobaron las actas N°4 y N°5, esta última con la observación del Sr. Juan Contreras.

III. Capacitación Objetivos; Consultora COLEGAS

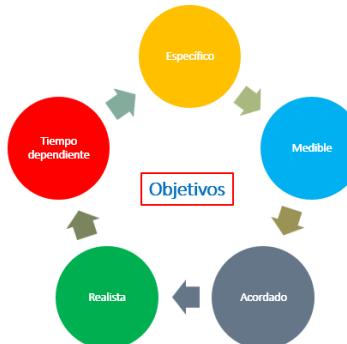
El Sr. Rodríguez explicó los conceptos fundamentales del plan de manejo pesquero, incluyendo la importancia de tener objetivos claros, medibles y realistas que estén alineados con el propósito general. Se discutió la necesidad de establecer indicadores y puntos de referencia para medir el éxito de los objetivos, así como reglas de decisión para ajustar el plan cuando sea necesario.

Para construir Objetivos

Según FAO: Son enunciados con los resultados esperados del PMP

Lo que se quiere alcanzar:
Debe ser preciso, alcanzable en el tiempo (corto, mediano y largo plazo), evaluables (se cumple o no) si la medida de administración es apropiada (se está aplicando con éxito)

Plantearse para cada META uno o varios objetivos.



Puede haber uno o dos objetivos por meta

Consideración para los Objetivos

Son cambios medibles que se materializan una vez que el PMP sea exitoso

Deben ser **EMART** o **SMART**: Definición de Hindson, 2005

El camino al fracaso en pesquerías, e intervenciones pesqueras, es generalmente pavimentado con la ambigüedad inicial de los objetivos de manejo.

Específico: El objetivo debe ser claro y detallado, respondiendo preguntas como qué se quiere lograr, quién está involucrado y qué pasos se seguirán. Por ejemplo, en lugar de "mejorar las ventas", sería "aumentar las ventas un 20%.



Medibles: El progreso debe poder cuantificarse con métricas concretas. Esto permite saber si se está alcanzando el objetivo y cómo se está progresando. El ejemplo anterior se vuelve medible con el "20%".

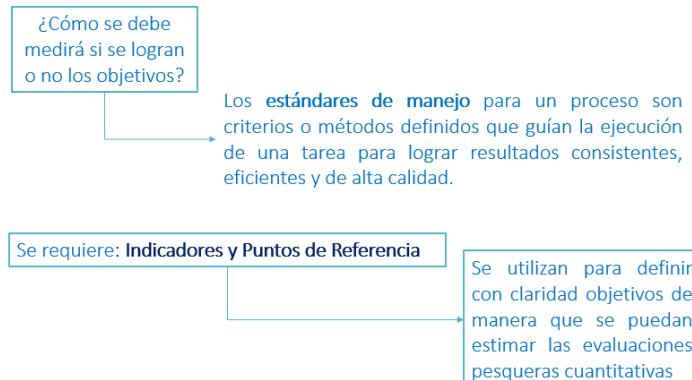


- **Alcanzables:** El objetivo debe ser realista y posible de lograr, tomando en cuenta los recursos disponibles. Debe ser un reto, pero no imposible. Por ejemplo, un objetivo de aumentar las ventas un 20% es alcanzable con la implementación de ciertas ofertas o estrategias. Definidos mediante consenso en términos del problema a enfrentar.
- **Relevantes:** La meta debe tener sentido dentro de un contexto más amplio, alineándose con los objetivos generales de la empresa o del proyecto. Por ejemplo, si el objetivo general o principio es crecer, aumentar las ventas es un objetivo relevante.
- **Tiempo dependiente:** Deben incluir un periodo de tiempo realista en el cual se proyecta alcanzar el objetivo planteado. Debe existir una fecha límite clara para su consecución. Esto crea un sentido de urgencia y ayuda a planificar los pasos necesarios para llegar a la meta dentro del plazo establecido. El ejemplo podría completarse como "aumentar las ventas un 20% para el 30 de octubre".

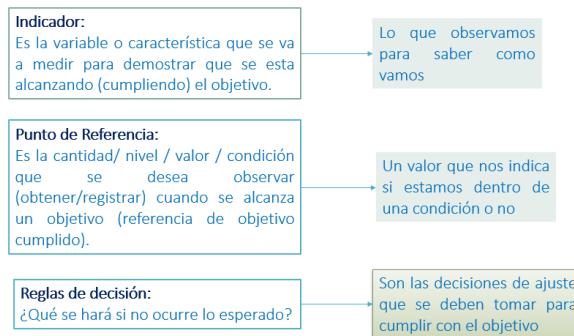


El Sr. Rodríguez destacó la importancia de que en la construcción del Plan de Manejo y sus planes de acción los objetivos cumplan con estos requisitos para que el documento pueda ser implementado.

Estándares de Manejo



Estándares de Manejo



IV. Capsula de capacitación: Criterios

El Sr. Rodríguez expuso al CM el concepto o definición de “Criterio” (es una norma, regla o principio que se utiliza para tomar decisiones). El Sr. Durán proporcionó ejemplos de criterios en el contexto del fútbol, como la existencia de un foul para determinar si se da un penal. Luego de exponer los más utilizados por otros PM, como sustentabilidad, número de afectados, impacto sobre los recursos, costos económicos y medidas de conservación, expertiz, entre otros. El Sr. Rodríguez solicitó que cada asistente al CM ya sea presencial o telemático que identifique los tres criterios más importantes o relevantes para poder luego en una siguiente actividad priorizar las Metas del PM construido.

El CM acordó que los criterios relevantes son Sustentabilidad, Número de afectados, Viabilidad económica y administrativa, y experticia o especialidad en la pesquería como criterios principales. Luego de las argumentaciones para definir los criterios se decidió posponer la priorización de estos criterios y de las Metas para continuar con el desarrollo de un plan de acción como ejemplo de construcción colaborativa. Se destacó que la priorización de las Metas es necesaria para la coherencia y lógica de la

construcción y por lo tanto solo se postergan para una próxima sesión.

Criterios acordados (BW)	Definición
1. Sustentabilidad	Desarrollar la pesquería saludable en el tiempo
2. N° de afectados	Nº de actores de la pesquería que son beneficiados
3. Viabilidad	Viabilidad, económica, y administrativa y otros aspectos
4. Especialidad en la pesquería	Competencias del grupo CM

V. Trabajo en Planes de acción del Plan de manejo

El Sr. Rodríguez presentó una metodología de planificación que incluye objetivos SMART con indicadores de medición y tareas específicas. El comité discutió la primera Meta Uno (M1) de la dimensión biopesquera (BP); “Conservar las poblaciones de crustáceos bentónicos de la Región de Aysén en un nivel que garantice su productividad biológica y la viabilidad de sus pesquerías a largo plazo”, donde se sugirió separar el Objetivo 1 “**Fortalecer la generación de información biológica pesquera y el monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la región de Aysén.**” en dos ya que su redacción lo requiere, donde “fortalecer la generación de información biológica pesquera” en dos objetivos distintos: uno enfocado en el monitoreo existente y otro en la generación de nueva información científica. Se acordó que la Subsecretaría de Pesca podría encargarse del desarrollo del plan de acción para el monitoreo, incluyendo la coordinación con observadores científicos y la disponibilidad de embarcaciones, para presentar en la próxima reunión.

PLAN DE ACCIÓN BP (1.1.1)	
META 1	Conservar las poblaciones de crustáceos bentónicos de la Región de Aysén en un nivel que garantice su productividad biológica y la viabilidad de sus pesquerías a largo plazo
OBJETIVO 1	Fortalecer el monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la región de Aysén.
INDICADOR	
P. REFERENCIA	
M. VERIFICACIÓN	
R. DECISIÓN	
MEDIDA 1	Monitoreo Ejecución IFOP

PLAN DE ACCIÓN BP (1.1.2)	
META 1	Conservar las poblaciones de crustáceos bentónicos de la Región de Aysén en un nivel que garantice su productividad biológica y la viabilidad de sus pesquerías a largo plazo
OBJETIVO 1	Fortalecer el monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la región de Aysén.
INDICADOR	Nº viajes con OC al mes/Nº de viajes totales al mes
P. REFERENCIA	Dos viajes al mes (propuesta)
M. VERIFICACIÓN	Zarpe con OC
R. DECISIÓN	
MEDIDA 2	Aumentar la cobertura de monitoreo abordo

Los representantes discutieron la implementación de un plan de acción para monitoreo colaborativo de pesquerías en la región de Aysén. Los profesionales Sres. Paulo Mora de IFOP y Andrés Olguín confirmaron que sus organizaciones están dispuestas a colaborar en el desarrollo del plan, y Andrés Olguín ofreció presentar al CM su experiencia previa con el monitoreo participativo de jaiberos en Bahía de Ancud como referencia. La discusión se centró en la necesidad de crear un monitoreo colaborativo a mediano plazo que no reemplace la observación a bordo oficial, sino que lo complemente con

indicadores que los pescadores puedan monitorear por sí mismos.

El plan de acción 1.1.3 del objetivo uno será desarrollado en unas siguientes sesiones y se acordó que CIEP/IFOP nivel central presentará una propuesta de plan de acción para la medida 3 del objetivo N°1 de la Meta N°1 biológico pesquera “Levantamiento colaborativo de datos”, en la próxima sesión para su revisión y validación si procede, por el plenario del comité.

Luego el CM revisó y modificó la redacción del Objetivo 1 de la Meta 1 de la dimensión ambiental, y se construyó una propuesta de indicador:

PLAN DE ACCIÓN AMB (1.1.1)	
META 1	Desarrollo de la operación pesquera en crustáceos bentónicos de la Región de Aysén amigable con el ecosistema asociado
OBJETIVO 1	Promover acciones que mitiguen eventuales interacciones de los aparejos de pesca con mamíferos marinos en la Región de Aysén
INDICADOR	Nº de acciones propuestas elaboradas
P. REFERENCIA	
M. VERIFICACIÓN	
R. DECISIÓN	
MEDIDA 1	

VI. Varios

- El Sr. Troncoso profesional de SSPA expuso a los representantes del CM que se modificó la veda para el recurso Centolla, atendiendo la solicitud de los representantes privados del CM y a actores de la pesquería y con el objetivo de proteger tanto el proceso reproductivo como el período de muda de los crustáceos. Las nuevas fechas son 15 de diciembre 2025 al 15 de marzo de 2026.
 - El Sr. Jorge Contreras expresó que estaba de acuerdo con la modificación, pero no con los argumentos que la impulsaron ya que en su opinión es la información científica la que obligue a los cambios en las medidas.

Luego de los puntos varios se da lectura a los acuerdos consignados en la sesión.

VII. Acuerdos

1. Se aprueban las actas de las sesiones N°4 y N°5 con la observación de don Juan Contreras.
2. Se usarán los siguientes criterios para establecer las prioridades de trabajo en el plan de manejo:
 - a) sustentabilidad, b) Número de afectados, c) Viabilidad y d) Especialidad en la pesquería.
3. El objetivo N°1 de la Meta 1 de la dimensión biológico pesquera, se separa en dos, el primero asociado al monitoreo y el segundo a la generación de información biológico pesquera.
4. El nuevo objetivo N°1 de la Meta 1 de la dimensión biológico pesquera “Fortalecer el monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén” considera tres medidas asociadas a: 1) monitoreo a cargo del IFOP, 2) Observadores científicos y 3) Levantamiento colaborativo de datos.
5. El plan de acción 1 medida 1 mencionado en el punto anterior fue encargado a la SSPA, quien se comprometió a presentarlo en la próxima sesión, para que el comité lo analice y valide si procede.
6. Se acuerda que CIEP/IFOP nivel central presentará una propuesta de plan de acción para la medida 3 del objetivo N°1 de la Meta N°1 biológico pesquera “Levantamiento colaborativo de datos”, en la

próxima sesión para su revisión y validación si procede, por el plenario del comité.

7. Se modifica el objetivo N°1 de la Meta 1 Ambiental separando mamíferos marinos de otras especies no objetivo, quedando, por ende, un nuevo objetivo que se haga cargo de las otras especies no objetivo.
8. La próxima sesión del CM se realizará el martes 9 o 16 de diciembre 2025

Siendo las 18:00h, se da por finalizada la sesión.



GUISELLA MUÑOZ IBARRA

Presidenta Comité de Manejo de Jaibas y Centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Registro de Asistencia



COMITÉ DE MANEJO DE JAIBAS Y CENTOLLA
DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

LISTA DE ASISTENCIA
SEXTA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2025

Fecha: 18.11.2025

Lista de Asistencia:

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA
Juan Contreras Poblete	Titular	Representante sector artesanal comuna de Aysén	
Carmen Hernández Segura	Suplente	Representante sector artesanal comuna de Aysén	
Jorge Contreras Muñoz	Titular	Representante sector artesanal comuna de Aysén	
Angélica Soto Mancilla	Suplente	Representante sector artesanal comuna de Aysén	
Juan Guzmán Rojas	Titular	Representante sector artesanal comuna de Aysén	
Sergio Soloudre Tefort	Suplente	Representante sector artesanal comuna de Aysén	
Gloria Meza Llaucha	Titular	Representante sector artesanal comuna de Cisnes	
Marcelo Valdés Reyes	Suplente	Representante sector artesanal comuna de Cisnes	

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante	Titular	
Vacante	Suplente	



COMITÉ DE MANEJO DE JAIBAS Y CENTOLLA
DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Representantes Instituciones Pùblicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Guisella Muñoz Ibarra	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	
Ramiro Contreras Guzmán	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Yuri González Sotomayor	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	
Gloria Cárdenas Vera	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Octavio Valenzuela Iturra	Gobernación Marítima	Titular	
Maria Pía Barrientos	Gobernación Marítima	Suplente	
Felipe Rojas Pizarro	Seremi Economía	Titular	
	Seremi Economía	Suplente	

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Firma
Francisco Paredes	COLEGAS	
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS	





COMITÉ DE MANEJO DE JAIBAS Y CENTOLLA
DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Invitados/as

Nombre	Institución	Firma
Madeleine Hamann	CIEP	
Gustavo Ríos	CIEP	
Blas Quirós	Suspresa	
Alysondra Lafon	IFOP	



Registro visual

